

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

724 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 559/2008 referente al concursado "Sociedad Andaluza para el Desarrollo Tecnológico de la Energía Solar Térmica y Fotovoltaica, S.L." se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 29 de enero de 2010, a las diez horas en Sala de Audiencias del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla (Edificio Noga, Avenida de la Buhaira, número 26).

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en Sevilla a, 17 de noviembre de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090095671-1